INFORME ACTUAL
EJECUCION CPS 519 DE 2023

DATOS GENERALES DEL CPS 519

GENERALIDAD	DESCRIPCION
Ejecutor	**FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA**
Representante legal	**ANDREA DEL PILAR ARISTIZABA RODRIGUEZ**
Supervisión delegada	**YENIFER CHIQUIZA**
Objeto general	Acciones complementarias en salud.
Metas	· Beneficiar veinticinco (55) personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal -DAP- Ayudas Técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el Plan de Beneficios en Salud)
	· Vincular veinticinco (25) personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud
	· Vincular cincuenta (25) personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina
	· Vincular ciento cinco (25) personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.
	· Vincular doscientas cincuenta (250) personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.
	· Beneficiar ciento cincuenta (100) personas en acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente
Valor Contrato	Por un valor total de QUINIETOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS M/COTE (.300.000) los cuales corresponden a aportes del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.
Fechas importantes	INICIO: 23 de enero de 2024. FINALIZACION: 22 de junio de 2024. Actualmente cursa posibilidad de prórroga por: 4 MESES.
Pagos efectuados a la fecha	Ninguno

TALENTO HUMANO ACTUAL

BASE TALENTO HUMANO	COMPONENTE	NOMBRE	PROFESION
TRANSVERSAL – FACILITADORA/GESTORA	COORDINADORA GENERAL	OLGA LUCIA MARTIN	PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESPECIALISTA EN GENERENCIA Y ADMINISTRACION FINANCIERA

TRANSVERSAL FACILITADORA/GESTORA	GESTOR LOCAL	LIDIA JINNETH TUNAROSA	AUXILIAR EN ENFERMERIA
COMPONENTE 1	OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - DAPS	LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA	FISIOTERAPEUTA
COMPONENTE 2	GESTOR LOCAL - ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES - HIDROTERAPIA	VIVIANA MARCELA SUSA RUNZA	AUXILIAR EN ENFERMERIA
COMPONENTE 3	RECONOCIMIENTO DE SABERES ANCESTRALES DE MEDICINA	DANIELA CAMBEROS NIETO	ANTROPOLOGA Y ESPCIALISTA EN EDUCACION
COMPONENTE 4	DISMINUCION DE LOS FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	YULY YAZMIN CRUZ ACUÑA	PSICÓLOGA
COMPONENTE 5	COINVERSION A LA ESTRATEGIA TERRITORIAL EN SALUD	SANDRA KATHERINE FORERO NOVA	TRABAJADORA SOCIAL Y ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL
COMPONENTE 6	PREVENCION DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	RUTH DAYANA PARDO CAMACHO	PSICÓLOGA

Por parte de FUNVIVE 2.0 y sin costo adicional a la entidad se cuenta con:

ANDREA RUBIANO – Gestora y apoyo.
LIZETH PARRA – Gestora y apoyo.

ETAPAS TRASNVERSALES DE TODOS LOS COMPONENTES

PRIMERA ETAPA – Meses de febrero y marzo 2024.

Etapa	Medios de verificación
Alistamiento	· Se aprobó Matriz físico-financiera la cual está avalada por el supervisor y/o la interventoría · Se aprobó Plan de acción, cronograma general de actividades. · Aval del espacio físico donde se desarrollarán las actividades administrativas del proyecto y donde se garantice un espacio para almacenar los dispositivos de asistencia personal ·Se aprobaron Formatos e instrumentos revisados, actualizados y validados por el equipo contratista, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y la secretaria Distrital de Salud · Se aprobaron Piezas comunicativas definidas, revisadas y validadas por el equipo contratista y la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz

SEGUNDA ETAPA CONVOCATORIA Y SOCIALIZACIÓN - Meses abril y mayo.

- Se conformo Comité Técnico de aprobación y seguimiento.
- Se realizó Presentación pública ante la JAL y las presentaciones públicas del CPS 519 DE 2023en la que se socializo del plan de acción, cronograma general de actividades, especificaciones técnicas, meta poblacional, componentes, fases del proyecto, criterios de elegibilidad y exclusión y datos de contacto para realizar la inscripción.

La verificación puede darse en los documentales del CPS así:

Etapa	Medios de verificación
Convocatoria y Socialización	* Invitación digital (según pieza comunicativa diseñada y aprobada) * Correos electrónicos de convocatoria a las presentaciones públicas * Oficios de invitación a las Instituciones como JAL, Entes de Control, Entidades Locales y Distritales * Presentación en poder Paint según plantilla definida por la administración del proyecto * Acta resultante de la presentación pública * Listado de asistencia de las reuniones de socialización y presentaciones públicas (en físico) * Registro fotográfico (las fotografías deben tener marca de agua que indique fecha, hora y lugar de la toma de la foto en tiempo real) *Fichas técnicas de cada una de las actividades realizadas por cada componente.

- Se inicio divulgación y etapa de Inscripción y como resultado de ello a hoy contamos con Lista de inscritos en la mayoría de los componentes explicados a continuación.

DISCRIMINACION POR COMPONENTES

COMPONENTE DISPOSITIVOS ASISTENCIA PERSONAL NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD:

Vincular 55 personas Discapacidad para recibir ayuda o dispositivo de asistencia personal

ETAPA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FUNCIONALES Y VULNERABILIDAD Y PRESCRIPCIÓN

La última semana de mayo y primera de junio de 2024 se realizaron visitas a los beneficiarios previamente inscritos contando con 30 visitas efectivas y 16 visitas fallidas.

Dado el enfoque territorial en Sumapaz, en la etapa de identificación de necesidades funcionales y vulnerabilidad y la etapa de prescripción se realizarán de manera simultánea en la misma visita domiciliaria, con un tiempo estimado de visita no superior a tres (3) horas teniendo en cuenta que se incluye la duración de la visita, el tiempo de traslados para acceder al domicilio y el tiempo destinado al diligenciamiento de los formatos.

Se verifican bajo los siguientes entregables:

Etapa	Medios de verificación
* Identificación de necesidades funcionales y vulnerabilidad * Prescripción	^ Formatos: Deben ser diligenciados en su totalidad y firmados por el candidato, el cuidador (si lo posee) y el profesional que realizo la visita. Deben cumplir con los requerimientos exigidos en cuanto a calidad del dato, pertinencia, relatoría y concepto emitido del profesional producto de la visita domiciliaria. Se deben incluir: * Formato de autorización de tratamiento y protección de datos personales

	* Formato de solicitud que incluye la información relacionada con los antecedentes personales y la condición de discapacidad * Formato de historia de vulnerabilidad incluye condición del usuario, valoración de la CIF, condiciones de vivienda y laborales y participación social y, * Formato de prescripción de dispositivos de asistencia personal (según caso) ^ Documentos del candidato: Fotocopia del documento de identidad, fotocopia de certificado de afiliación a régimen de salud, fotocopia del documento de identidad del cuidador o cuidadora, fotocopia del recibo de servicio público, fotocopia reciente, no mayor de un año, de la historia clínica del candidato o candidata, certificado de residencia, certificado de discapacidad (opcional) ^ Base de datos con información sistematizada ^ Registro fotográfico (las fotografías deben tener marca de agua que indique fecha, hora y lugar de la toma de la foto en tiempo real)

DEBILIDAD ACTUAL DEL PROCESO: La población manifiesta no contar con todos los documentos requeridos así.

Los documentos que debe entregar el candidato o candidata son:

- Fotocopia del documento de Identidad
- Fotocopia de un recibo de servicio público de agua o luz, en donde se visibilice claramente la dirección de residencia
- **Diagnóstico médico o resumen de historia clínica reciente, no mayor a un (1) año de expedición. En casos donde no se cuente con este documento actualizado, el Comité Técnico, revisará las condiciones de la persona para su aprobación y el facilitador del proyecto facilitará la activación de RIAS**
- **Certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local de Sumapaz**
- **Certificado de discapacidad expedido según Resolución 583 de 2018 del Ministerio de Salud con tránsito en la Circular 009/17 de la Superintendencia Nacional de Salud (opcional, no excluyente, ya que la expedición de este certificado se encuentra en proceso de implementación)**
- Para prescripciones especializadas como calzados ortopédicos, para pie diabético, artrítico y plantillas, el candidato o candidata debe entregar la orden médica del ortopedista o profesional idóneo, con una fecha de expedición no mayor a un año
- Para los casos de ayudas visuales se exige al candidato el certificado del proceso de entrenamiento y prescripción de elementos. En el caso de personas con discapacidad visual que no cuenten con los anteriores requisitos, pueden gestionarlos con la IPS durante el periodo del proyecto. Si el contratista cuenta con terapeuta ocupacional o tiflólogo este podrá prescribir los elementos básicos de uso cotidiano, para disminuir las barreras de acceso.

ETAPAS PENDIENTES:

- Etapa de Aprobación y Adquisición – Prevista para esta semana.
- Etapa de Entrega y Entrenamiento
- Etapa de Seguimiento al dispositivo y los beneficiarios

COMPONENTE DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUIDADORES Y CUIDADORAS

vincular 25 personas con discapacidad las cuales serán acompañadas cada uno por su cuidador y/o cuidadora en un conjunto de actividades alternativas en salud, no incluidas en los planes de beneficio en salud vigente en este caso **Wáter Especifica Terapia "WST" - TERAPIA ESPECÍFICA EN AGUA - (Concepto Halliwick)**

ETAPA DE ALISTAMIENTO CUMPLIDA

ETAPA DE Convocatoria y Socialización CUMPLIDA.
ETAP DE INSCRIPCIONES CUMPLIDA

Se han realizado 2 sesiones y se proyectan todos los viernes de 11 am a 1 pm.

Transporte a Bogotá
Actividad física.
Entrega de almuerzo.
Transporte a Sumapaz.
Entrega de Refrigerio.

Debilidad del proceso, la misma que el componente DAPS. Consecución de documentación.

ETAPAS PENDIENTES:

- **ETAPA DE REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN**

Es importante dejar el registro de la información cualitativa y cuantitativa, que permita dar cuenta del avance, dificultades, retos y resultados por cada una de las fases del proyecto, así como de los aportes y observaciones realizadas por los diferentes actores vinculados y de las experiencias y saberes narrados por los participantes y líderes del proyecto

Se requiere la definición y construcción colectiva de las siguientes memorias: • Registros audiovisuales. (Fotografías, videos)
• Elaboración de informes y/o documentos.

- **ETAPA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO**

Se realizará seguimiento mensual a la ejecución física y financiera, como parte de los procesos de Control Social y Gobierno Abierto: Definición y seguimiento de indicadores de cobertura, resultado e impacto.

Elaboración de informe de finalización y liquidación del proyecto, así como realimentación al Sector, Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y la Comunidad.

COMPONENTE RECONOCIMIENTO DE SABERES CAMPESINOS Y ANCESTRALES EN MEDICINA:

Vincular 50 personas de la comunidad sumapaceña interesadas en realizar actividades y productos encaminados hacia el reconocimiento los saberes campesinos y ancestrales.

Saberes campesinos y ancestrales medicinales y agropecuarios	- Se deberá realizar visitas, hacia el territorio incluyendo la cuenca Rio Sumapaz y Rio Blanco, durante 1 mes. Con esto se evidenciará por medio de una matriz, el reconocimiento de las organizaciones para la convocatoria a las sesiones. Cada visita tendrá una duración de 5 horas teniendo en cuenta que se incluye la duración del encuentro, el tiempo de traslados para acceder a los lugares de encuentro y el tiempo destinado al diligenciamiento de los formatos. -Etapa de desarrollo donde se realizarán los talleres de reconocimiento de saberes campesinos y ancestrales y a su vez las herramientas de conocimiento campesino agropecuario, donde se realicen actividades de tipo integrativo, y se genere una orientación técnica hacia el conocimiento que poseen los campesinos.

	- Se estima que la cartilla tenga las siguientes características tamaño media carta 50 páginas aproximadamente, pasta dura con portada, impresa full color en papel opalina (90 gr), apoyo visual con fotografías de imágenes de alta calidad, caballete con grapa. Número de unidades impresas 100. Incluye el diseño elaboración y producción final de la cartilla la cual tendrá como contenido el reconocimiento de herramientas de saberes campesinos enfocados hacia la salud o la agricultura de igual manera se realice un reconocimiento a los campesinos que participen los talleres. El tiempo de trabajo se distribuirá para el levantamiento de la información, redacción del contenido, toma de fotografías en territorio, diseño de portada y páginas interiores, de acuerdo a los insumos que aportaran cada uno de los campesinos de las cuencas Rio Blanco y Rio Sumapaz en previas sesiones de trabajo concertadas.

Este proceso se lleva a cabo en cinco etapas:

- Alistamiento – CUMPLIDA.
- Convocatoria y socialización: Cumplida parcialmente, no tenemos toda la población focalizada.
- Inscripción: Actualmente contamos con aproximadamente 30 personas inscritas.

- **ETAPA DE EJECUCION – JUNIO Y SIGUIENTES.**

- Ejecución de talleres:

SANTA ROSA: Aproximadamente 13 a 15 personas y se terminan los 4 talleres programados con el taller del sábado 15 de junio de 2024.

PEÑALIZA Y TUNAL.: Inician talleres a finalizar junio y la población está confirmada sin documentación acreditada.

ETAPAS PENDIENTES:

- Registro y sistematización

COMPONENTE ACCIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Participación de 75 adolescentes, jóvenes y comunidad en general en los siete (7) dispositivos de base comunitaria fortalecidos en la vigencia anterior; meta trazada para la vigencia 2023 según el Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para Sumapaz”.

Este proceso se lleva a cabo en cinco etapas

1. Alistamiento
2. Socialización y Difusión
3. Inscripción
4. Ejecución de TALLERES (7) y FESTIVALES (dos - uno por cuenca)
5. Sistematización

FUNVIVE 2.0 solicito información de los DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA 2023 al FDRS. Se entregan listados de asistencia a los talleres de SPA en abril de 2023. No obstante, se está a esperas de conocer si existe o no DISPOSITIVOS creados para dicho actuar.

Se tienen a hoy, focalizados 25 adolescentes y con ellos ya se impartió primer taller de prevención de SPA, no obstante, al ser colegios e iniciar etapa de receso escolar dicha actividad que pendiente para reinicio en julio.

COMPONENTE CONVERSIÓN ESTRATEGIA TERRITORIAL EN SALUD:

vincular 250 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.

Este proceso se lleva a cabo en cuatro etapas

- Alistamiento – cumplida
- Socialización y Difusión – Cumplida

ETAPAS EN EJECUCION:

Se debe realizar dos talleres y entrega de cartilla de nutrición para las 250 personas, se ha realizado un taller a 39 personas, el cual no ha sido verificado por la supervisión delegada.

Como no cuenta con jornadas de inscripción, se hacen in situ.

ETAPAS PENDIENTES:

Sistematización de información.

COMPONENTE: PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Participación de 150 adolescentes y jóvenes en acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.

ETAPAS PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE:

Alistamiento:
Socialización y Difusión
Inscripción

ETAPAS EN EJECUCION:

Actualmente se han beneficiado 75 personas adolescentes de la localidad LUGAR EXACTO LA UNION - JUAN DE LA CRUZ VARELA, con un total de 40 quedan recibido dos talleres y 35 han recibido un primer taller.

El colegio JAIME GARZON aun no abre espacio, pero se tiene previsto iniciar labores para los otros 75 beneficiarios una vez ingresen de receso escolar.

ETAPAS PENDIENTES:

Sistematización

PRESENTACIONES PUBLICAS




ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
San Juan
27/2/2024, 11:25


Nazareth
26/02/2024, 10:45


Nazareth
26/02/2024, 10:45


La Unión
27/2/2024, 15:09


La Unión
27/2/2024, 15:09


Betania
26/02/2024, 16:54


Betania
26/02/2024, 16:54

DAPS




S
E
W
N
Google
22 may. 2024 10:18:44 a. m.
197° S
Altitud:3367.1m
Velocidad:0.0km/h
PREINSCRIPCIÓN DAPS
Número de índice: 228

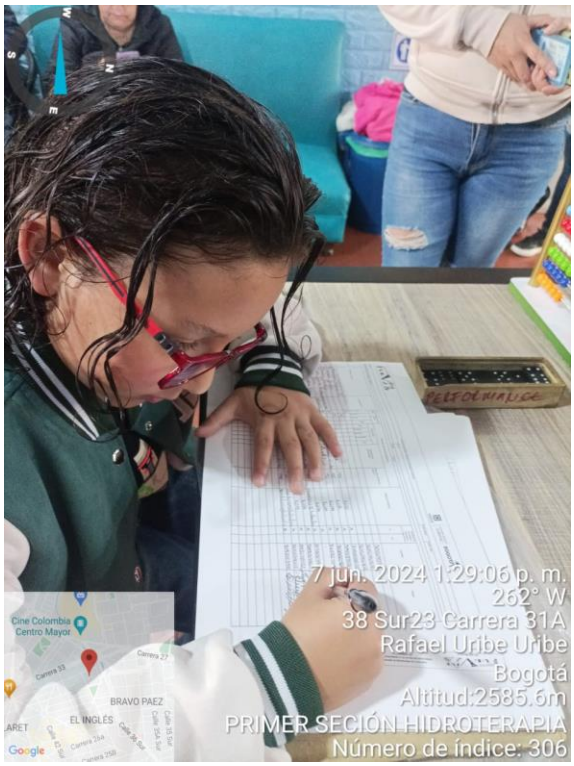

COMCEL
COMCEL


22 may. 2024 4:25:24 p. m.
334° NW
PREINSCRIPCIÓN DAPS
Número de índice: 244

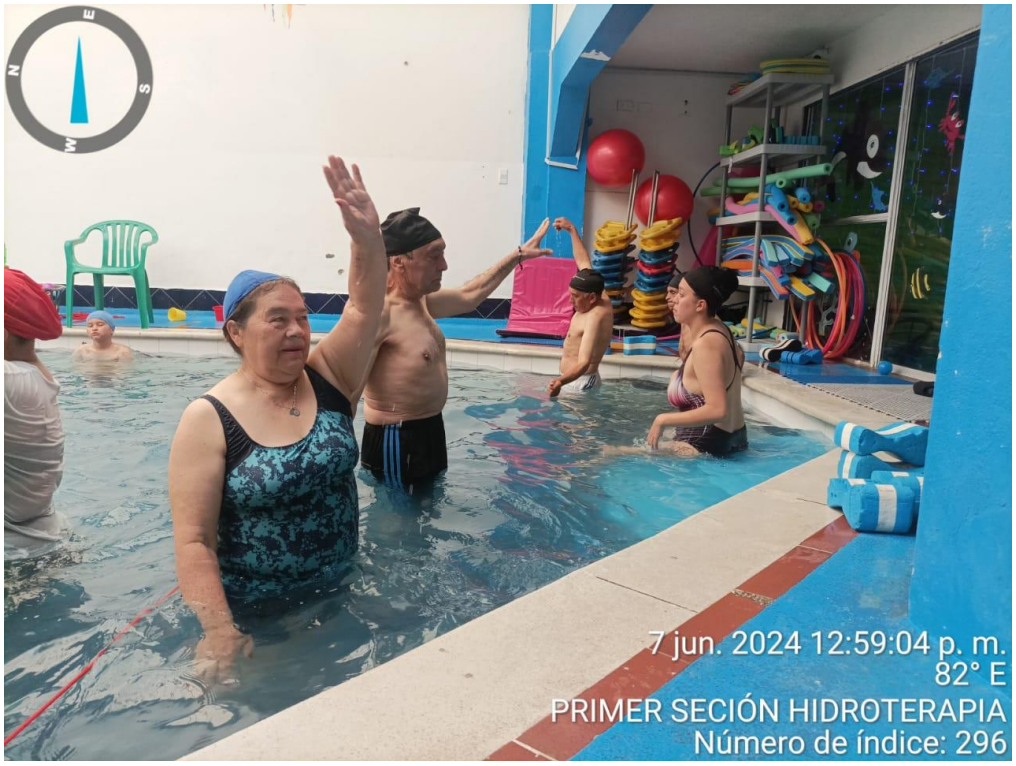

23 may. 2024 1:02:14 p. m.
132° SE
San Juan
Sumapaz
Bogotá
Altitud:3423.1m
Velocidad:0.0km/h
PREINSCRIPCIÓN DAPS
Número de índice: 260
Google

HIDROTERAPIA








7 jun. 2024 12:59:04 p. m.
82° E
PRIMER SECIÓN HIDROTERAPIA
Número de índice: 296

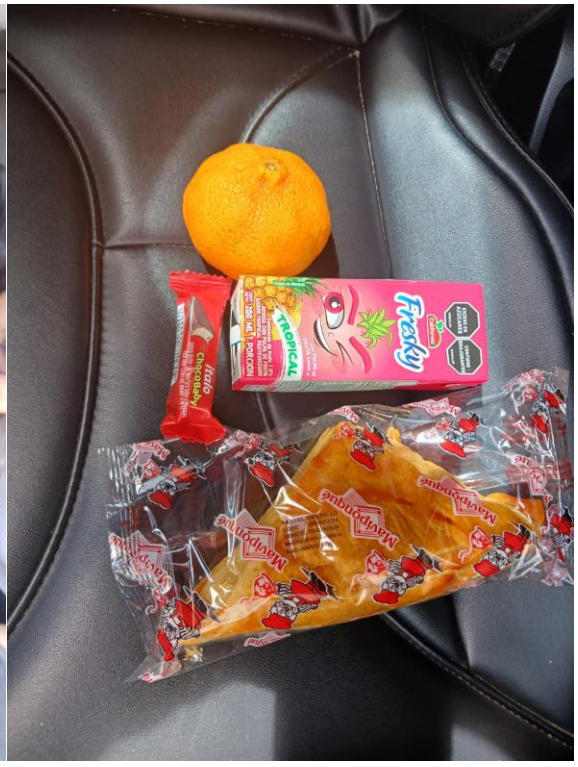

CHICAGO




DISTANCIAMIENTO SOCIAL
life is Beauti






Freaky
TROPICAL

SABERES ANCESTRALES








CARTOGRAFÍA:
SANTA ROSA Y
TAQUECITOS
Salon Comunal
Placitos
Hotel
Monumento
del campesino





PREVENCIÓN CONSUMO DE SPA

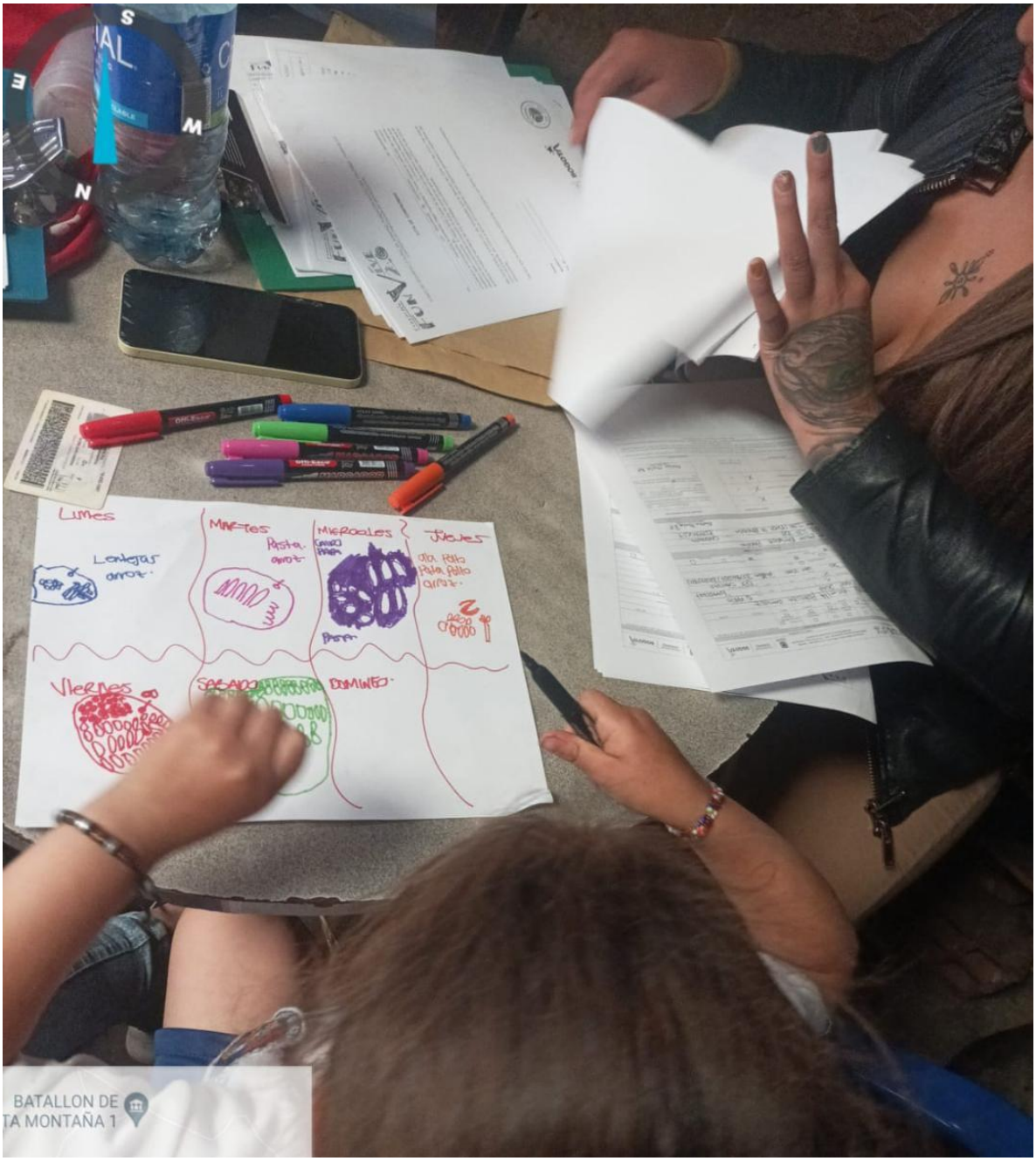








COINVERSIÓN




NIKE




Gala


15






DURAZNO

PREVENCIÓN DE EMBARAZO

















Gmail Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

RESPUESTA CON ANEXOS SOLICITUD DE INFORMACION

2 mensajes

Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com> 11 de junio de 2024, 3:44 p.m.
Para: fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com, nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>
CC: cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Bogotá, 11 de junio de 2024
Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Atn. Dr. SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local – Supervisor Directo CPS 519 – 2023
Atn. YENIFER CHIQUIZA
Apoyo a la supervisión del CPS 519 – 2023

REFERENCIA: RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO CUYO ASUNTO CORRESPONDE A: SOLICITUD ENTREGA DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES RADICADO No. * 20247030011651*

Cordial saludo,

La suscrita Andrea Del Pilar Aristizabal Rodríguez en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA con NIT 830095614-0 entidad ejecutora del contrato de prestación de servicios 519 de 2023 CUYO OBJETO ES “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS 1643 “MEJORES CONDICIONES DE SALUD EN LA RURALIDAD” Y 1645 “PREVENCION DE EMBARAZO”, me permito por medio del presente dar respuesta al correo en
mención, entregando las información así:

• Matriz físico-financiera, con avances porcentuales según cada componente.
• informe ejecutivo que refleje los avances, dificultades y proyecciones del contrato actual. Documento con el que se realizará la presentación mañana en la JAL.
• Presentación en PDF con evidencias fotográficas del CPS-519-2023, desglosada por cada componente.
• Cronograma actualizado.

Es importante para FUNVIVE 2.0 manifestar la necesidad de verificar plazos de entrega de información a ustedes, puesto que se están haciendo requerimientos extensos con tiempos cortos, a título de ejemplo la presente solicitud fue recibida el viernes 7 de junio a las 10:24 AM, adicionado se hizo un alcance al presente el día de hoy 8:25 am, por lo que en menos de un día hábil recibimos la solicitud, la reiteración y estamos dando respuesta, acción que afecta la realización de otras actividades del proyecto y sus
temas administrativos.

De la misma manera proponemos acordar entre las partes tiempos de entrega, para futuras acciones.

Gracias,

FUNVIVE 2.0

5 archivos adjuntos

rta solicitud.pdf
135K

informe ante la jal y presentacion.docx
55K

REGISTRO FOTOGRAFICO CPS 519.pdf
6481K

MATRIZ FISICO FINANCIERA - SOLICITUD JAL.xlsx
68K

CRONOGRAMA AJUSTADO PRORROGA.xls
133K

CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co> 11 de junio de 2024, 4:26 p.m.
Para: Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

Buena tarde, cordial saludo.

La comunicación de la referencia ingresó al FDR SUMAPAZ con Rdo. No.20247010011712

Cordialmente.

CDI SUMAPAZ
Brayan Torres

De: Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>
Enviado: martes, 11 de junio de 2024 15:44
Para: fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com <fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com>; nandre castano <nandrekastano@gmail.com>; SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>; Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>
Cc: CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RESPUESTA CON ANEXOS SOLICITUD DE INFORMACION

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI Sumapaz

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Bogotá, 11 de junio de 2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Atn. Dr. SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local – Supervisor Directo CPS 519 – 2023
Atn. YENIFER CHIQUIZA
Apoyo a la supervisión del CPS 519 – 2023

REFERENCIA: RESPUESTA CORREO ELECTRONICO CUYO ASUNTO CORRESPODE A: SOLICITUD ENTREGA DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES RADICADO No. * 20247030011651*

Cordial saludo,

La suscrita Andrea Del Pilar Aristizabal Rodríguez en calidad de representante legal de la FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA con NIT 830095614-0 entidad ejecutora del contrato de prestación de servicios 519 de 2023 CUYO OBJETO ES *"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS 1643 "MEJORES CONDICIONES DE SALUD EN LA RURALIDAD" Y 1645 "PREVENCION DE EMBARAZO"*, me permito por medio del presente dar respuesta al correo en mención, entregando las información así:

- Matriz físico-financiera, con avances porcentuales según cada componente.
- informe ejecutivo que refleje los avances, dificultades y proyecciones del contrato actual. Documento con el que se realizará la presentación mañana en la JAL.
- Presentación en PDF con evidencias fotográficas del CPS-519-2023, desglosada por cada componente.
- Cronograma actualizado.

Es importante para FUNVIVE 2.0 manifestar la necesidad de verificar plazos de entrega de información a ustedes, puesto que se están haciendo requerimientos extensos con tiempos cortos, a título de ejemplo la presente solicitud fue recibida el viernes 7 de junio a las 10:24 AM, adicionado se hizo un alcance al presente el día de hoy 8:25 am, por lo que en menos de un día hábil recibimos la solicitud, la reiteración y estamos dando respuesta, acción que afecta la realización de otras actividades del proyecto y sus temas administrativos.

De la misma manera proponemos acordar entre las partes tiempos de entrega, para futuras acciones.

Gracias,

ANDREA DEL PILAR ARISTIZÁBAL RODRÍGUEZ
CC. 1.012.358.605 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
Se anexa lo anunciado.